

Objetivo de inversión

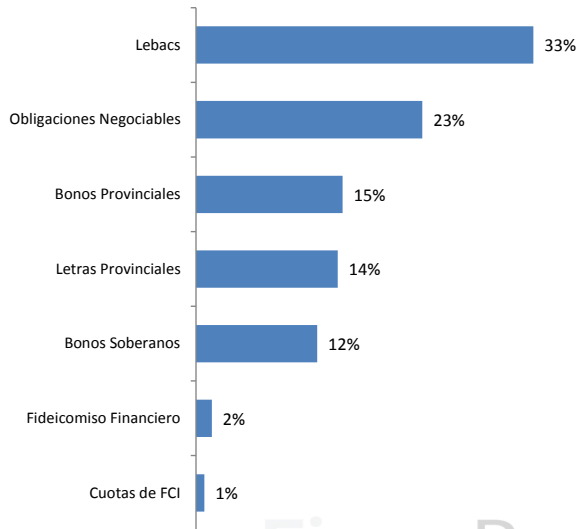
El objetivo del fondo es maximizar el rendimiento de una cartera de activos de renta fija en pesos de mediano plazo. El patrimonio incluye valores negociables e instrumentos de renta fija públicos y privados de mediano plazo en pesos.

Rendimientos

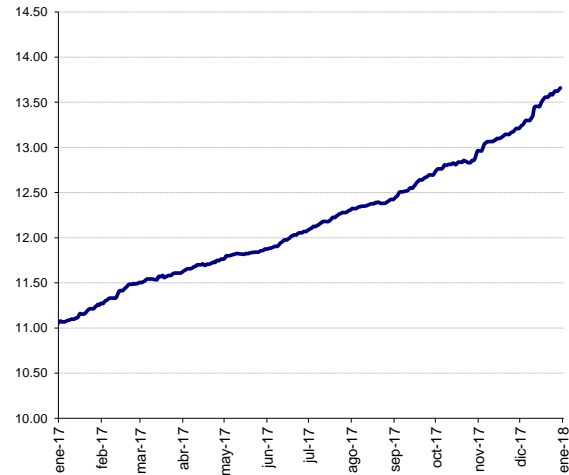
Rendimiento efectivo del período(*)			
Período	Clase C	Clase B	Clase A
Año 2017	23.3%	23.0%	22.7%
Acum.Año 2018	1.54%	1.52%	1.51%
últimos 30 días	3.43%	3.40%	3.38%

(*) Los rendimientos se expresan netos de los Honorarios de Administración

Composición



Evolución de la cuotaparte



Fima Renta Plus

Características

Principales Activos	% Part.
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 17-01-18	12.6%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 21-02-18	12.5%
BONO BONCER 22/07/2021	8.2%
TD BONO BONCER 04/10/2020	6.3%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 16-05-18	4.6%
Letras Chubut S36 C2	3.9%
TD CABA CL 20	3.7%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 21-06-18	3.4%
Letras Chubut S35 C2	2.5%
Cuotas de FCI	1.0%

- ▶ Calificación: **"Aa"** (Moody's)
- ▶ Honorario de Administración:
 - Cuota A: **2.30 %** anual (inversión mínima de \$100 hasta \$500 mil)
 - Cuota B: **2.05 %** anual (inversión mínima de \$500 mil hasta \$5 millones)
 - Cuota C: **1.80 %** anual (inversión mínima de \$5 millones)
- ▶ Moneda: **\$ (Pesos)**
- ▶ Pago de Rescate: a las **48hs.** de solicitado.
- ▶ El valor de cuotaparte utilizado para el cálculo de los rescates corresponde al del día de la solicitud.
- ▶ Patrimonio Total: **445** millones
- ▶ Comisiones de Ingreso/ Egreso: **0%**

Tratamiento impositivo: Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias (personas físicas) tratamiento según Ley 27430; sujeto a reglamentación. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCRES (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias.

Por mayor información, consulte a su oficial de cuentas

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión